



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Alcaldía N° 091 -2017-MPT-A.-

Puerto Maldonado, **02 FEB. 2017**

El Alcalde de la Honorable Municipalidad Provincial de Tambopata.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°050-2017-MPT-A de fecha 26 de Enero del 2017

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado consagra la autonomía política, económica y administrativa de las municipalidades en los asuntos de su competencia, concordante con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N°050-2017-MPT-A de fecha 26 de Enero del 2017, se encargo a partir del 24 de enero a la Bach. Raquel Tsukimaro Valiente Gutiérrez en el cargo de responsabilidad directiva de Sub Gerente de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Tambopata, mientras dure la ausencia del titular.

Que, de conformidad al numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **CORREGIR**, la Resolución de Alcaldía N° 050-2017-MPT-A de fecha 26 de enero del 2017, que **DICE: Encargar** a partir del 24 de enero del 2017, a la Bach. Raquel Tsukimaro VALIENTE GUTIERREZ, el cargo de responsabilidad directiva de Sub Gerente de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Tambopata, mientras dure la ausencia del titular, **DEBIENDO DECIR: DESIGNAR** a partir del 24 de enero del 2017, a la Bach. **Raquel Tsukimaro VALIENTE GUTIERREZ**, el cargo de responsabilidad directiva de Sub Gerente de Abastecimiento, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Plaza de código 01-05-13-04, SP-EJ, nivel remunerativo F-2.

ARTÍCULO 2°: **REMITIR**, la presente Resolución de Alcaldía, la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Personal e instancias de la administración municipal que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

AGM/Alcalde
C.c.
G.M.
SGPERS
SGABAS
Interesada
Archivo

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Lic. Alan Gallegos Moreno
ALCALDE